



CURSOS DE FORMACIÓN PLURIRREGIONAL 2008

Actividades formativas financiadas por el Fondo Social Europeo (FSE) y el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (MAPYA)

La Asociación Española de Criadores de Caballos Anglo-árabes, en aras de una mejora de la formación de los jinetes y de un aumento del número de éstos, tiene prevista la realización de una serie de cursos distribuidos por el territorio español. Estos cursos están dirigidos a personal ocupado, dados de alta en la Seguridad Social, al objeto de mejorar la rentabilidad económica de la ocupación de los alumnos y/o al fomento de la economía rural, y están financiados por el Fondo Social Europeo.

Las actividades formativas se llevarán a cabo preferentemente en la comarca de residencia de los alumnos. No serán subvencionadas las actividades formativas dirigidas a jóvenes que participan como alumnos en el Sistema Educativo General (Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato, Formación profesional o Formación universitaria), o en acciones de Formación Ocupacional (Escuelas Taller, etc.) ni aquellas en las que participen como alumnos trabajadores de las distintas administraciones públicas.

El seguimiento y control se realizará como en años anteriores, mediante: certificado expedido por el responsable de la entidad acreditando la realización de la actividad formativa; fichas de control de asistencia de los alumnos y, cuando haya habido visitas de inspección de técnicos del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación y/o de los Servicios Periféricos de la Administración General del Estado, los pertinentes informes.

Excepcionalmente, se considerará también como "ocupado" aunque no esté afiliado como titular a la Seguridad Social, si el alumno tiene la condición de mano de obra familiar del titular de una explotación agraria, por consanguinidad o afinidad hasta el segundo grado inclusive, y en su caso por adopción, y conviva en su hogar y esté a su cargo y ocupado en su explotación; en este caso, deberá constar su condición familiar y consignarse el régimen y número de afiliación del titular de la explotación.

Se convoca a las entidades, clubes o personas interesadas en que se realicen cursos de equitación combinada en las instalaciones hípicas de que puedan disponer, para que presenten solicitud ante esta asociación. **Las solicitudes se recibirán hasta el 15 de abril del año en curso.** La distribución de los cursos se realizará en base el interés de la propuesta, la ubicación y reparto geográfico del conjunto y a las disponibilidades presupuestarias para esta actividad.

La solicitud deberá contener al menos, los medios materiales y humanos de los que se dispone para la realización de los cursos, así como el intervalo de fechas en los que sería posible su realización y el número estimado de alumnos que podrían participar relacionados con el sector. Las actividades tendrán carácter presencial.

Para solicitar dichos cursos deben dirigirse a:

Asociación Española de Criadores de Caballos Anglo-árabes
Avda. San Francisco Javier nº 24 Edif. Sevilla 1 pl. 1ª módulo 4
41018 Sevilla
Tlfno: 954 925 583 Fax: 954 702 199
aeccaa@angloarabe.net
www.angloarabe.net